



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

**Anexos:**

- Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Liga de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=8Q1vnD70GKs&t=1500s>
- Voto institucional del Organismo Garante de Veracruz.

Con la asistencia de forma remota en las sedes de cada integrante del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las diecisésis horas del día diez de octubre de dos mil veintidós; dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Presidiendo la sesión **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En relación con el punto 1 del Orden del Día, relativo al mensaje de bienvenida a cargo de **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Agradeció a las y los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que se encontraban presentes en las instalaciones del INAI y de forma remota, así como a las personas que seguían la sesión a través de las plataformas digitales del INAI, en especial al **Mtro. Marco Palafox Schmid**, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu**, Director General del Archivo General de la Nación; a la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Directora General de Transparencia en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación; así como al **Mtro. Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en representación de la **Dra. Graciela Márquez Colín**, Presidenta de la Junta de Gobierno del INEGI.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

De manera particular saludó y agradeció la asistencia de las Comisionadas y los Comisionados del INAI **Norma Julieta del Río Venegas, Josefina Román Vergara, Adrián Alcalá Méndez y Francisco Javier Acuña Llamas**, así como a las y los representantes de los organismos garantes de las entidades federativas y a la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**.

Indicó que en la sesión se continuaría con la discusión y en su caso, con la aprobación en lo particular de las propuestas de reforma a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas que fueron remitidas nuevamente a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT celebrada el diecisiete de mayo de dos mil veintidós, en cuya sesión fueron aprobados en lo general, felicitando a los integrantes de dicha Comisión por su dedicación y entrega por el trabajo desarrollado.

Por otra parte, dio la bienvenida a la Comisionada y Comisionados que se integraron al Pleno del Consejo Nacional del SNT: **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** del organismo garante de Quintana Roo; **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** del organismo garante de Colima; **Abraham Montes Magaña** del organismo garante de Michoacán; **José Rodolfo Muñoz García** del organismo garante de Baja California y **Roberto Nava Castro** del organismo garante de Guerrero.

De igual forma dio la bienvenida a las Comisionadas y Comisionados que recientemente se han incorporado a los Organismos Garantes de las Entidades Federativas: **José Rodolfo Muñoz García** del organismo garante de Baja California; **Ana Cristina García Nales** del organismo garante de San Luis Potosí; **Claudette Yanell González Arellano** del organismo garante de Quintana Roo; **Rita Elena Balderas Huesca** del organismo garante de Puebla; **Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas** del organismo garante de Nayarit; y **Alejandra Vargas Vázquez** del organismo garante de Querétaro.

También, reconoció el trabajo realizado por las Comisionadas y Comisionados que dejaron de ser integrantes del SNT: **Christian Velasco Milanés** del organismo garante de Colima; **Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos** del organismo garante de Nayarit; **María José González Zarzosa** del organismo garante de San Luis Potosí; **José Orlando Espinosa Rodríguez** del organismo garante de Quintana Roo; y **Cinthya Denise Gómez Castañeda** del organismo garante de Baja California.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

II.- En desahogo del punto 2 del Orden del Día, consistente en la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2022, el Secretario **Oscar Mauricio Guerra Ford** tomó nota de la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo Nacional del SNT (pasando la lista entre las personas titulares de los Organismos Garantes y las Autoridades Federales):

1. **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
2. **Lic. Areli Cano Guadiana**, en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación.
3. **Mtro. Marco Palafox Schmid**, en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu**, Director General del Archivo General de la Nación.
4. **Mtro. Adrián Franco Barrios**, en representación de la **Dra. Graciela Márquez Colín**, Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
5. **Lic. José Rodolfo Muñoz García**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
16. **Dr. José Martínez Vilchis**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.
17. **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
18. **Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez**, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
19. **Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
20. **Lic. María Teresa Treviño Fernández**, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

- 6. Lic. Néstor Cervera Cámara**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- 7. Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
- 8. Dra. Amelia Lucía Martínez Portillo**, en representación del **Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel** Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 9. Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- 10. Lic. Luis González Briseño**, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
- 21. Mtro. José Luis Echeverría Morales**, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- 22. Mtro. Francisco Javier García Blanco**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.
- 23. Mtro. Javier Marra Olea** Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.
- 24. Lic. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- 25. Dra. Ana Cristina García Nales**, en representación del **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

- 11. Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima.
- 12. Lic. Luz María Mariscal Cárdenas**, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
- 13. Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- 14. Mtro. Roberto Nava Castro**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- 15. Dr. Salvador Romero Espinosa**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- 26. Lic. Mario Aguilar Alvarado**, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 27. Lic. Humberto Rangel Vallejo**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.
- 28. Lic. Maribel Rodríguez Piedras**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
- 29. Mtra. María Gilda Segovia Chab**, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán.
- 30. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A continuación, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, indicó que se contaba con el quórum necesario y declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional.

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a su aprobación, el **Secretario Ejecutivo del SNT**, manifestó que el orden del día se circuló de manera conjunta con la Convocatoria para esta sesión el veintiséis de septiembre del año en curso y que, posteriormente el martes veintisiete del mismo mes y año, a las veinte horas con treinta minutos, se remitió un alcance a este Orden del Día, en donde se señalaron los asuntos enlistados, en los siguientes términos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida a cargo de **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT);
2. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta **CONAIP/SNT/ACTA/17/05/2022-EXT01**, de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós;
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación en lo particular de las propuestas de reforma a los **Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información**, así como para la **Elaboración de Versiones Públicas** que fueron regresadas a la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 17 de mayo de 2022 y en la cual fueron aprobadas en lo general, a cargo del Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT;
6. Asuntos Generales;
7. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión;
8. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, y
9. Cierre de la Sesión.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

El **Secretario Ejecutivo del SNT** puso a consideración de quienes se encontraron presentes de manera presencial y remota, consultando de manera económica la aprobación del Orden del Día de la Sesión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>Acuerdo</b> <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-</b> <b>10/10/2022-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.</i></li></ul>
---	--

La Presidenta **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, solicitó al Secretario Ejecutivo del SNT que de conformidad con el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional consultara a la asamblea si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Oscar Mauricio Guerra Ford** consultó a las y los integrantes del Consejo Nacional del SNT, si se dispensaba de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente y después de haber realizado la votación correspondiente en forma económica, informó que se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente a todas y todos quienes integran el Consejo Nacional, a lo que la Comisionada Presidenta, instruyó a continuar con el punto 4 del Orden del Día.

**IV.- En desahogo del punto 4 del Orden del Día** consistente en la lectura y en su caso, aprobación del Acta CONAIP/SNT/ACTA/17/05/2022-EXT01, de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que ésta fue circulada junto con la Convocatoria el día veintiséis de septiembre del año en curso, así como mediante alcance enviado por correo electrónico de fecha seis de octubre del presente en la cual se atienden diversas observaciones remitidas por la Auditoría Superior de la Federación; adicionando que también fue atendida la observación señalada por parte del Comisionado Presidente del Organismo Garante de Querétaro el viernes 7 de octubre. De esta manera, y antes de someter a votación el proyecto de acta antes mencionado, el **Secretario Ejecutivo del SNT** informó que, con fecha siete de octubre de dos mil veintidós se recibió por correo electrónico de la Presidencia del Organismo Garante de Veracruz, el voto institucional por parte de su Pleno, manifestándose a favor de

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

la aprobación de esta Acta, por lo que informó que se registraría dicho voto y se agregaría como anexo al Acta de la presente sesión. Acto seguido sometió a aprobación de las y los integrantes del Consejo Nacional del SNT el proyecto de Acta antes mencionado, resultando aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO:**

<b>Acuerdo</b>  <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ODR02-10/10/2022-02</b>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>El Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, identificada con el número CONAIP/SNT/ACTA/17/05/2022-EXT01.</i></li></ul>
---	--

V.- En desahogo del punto **5 del Orden del Día** referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación en lo particular de las propuestas de reforma a los **Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas** que fueron regresadas a la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 17 de mayo de 2022 y en la cual fueron aprobadas en lo general, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de dicha Comisión se refirió a la Sesión Extraordinaria del mes de mayo pasado de ese Consejo Nacional, en la que realizó la exposición de motivos de la propuesta de reforma a más de 35 propuestas de modificaciones a los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación en dicha sesión y en donde fueron reservados 17 artículos por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del INFO Ciudad de México y por parte del Organismo Garante de Tlaxcala.

Indicó que las reservas realizadas a los Lineamientos antes mencionados, fueron revisadas y aprobadas por las y los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, en dos sesiones celebradas en los meses de agosto y septiembre del año en curso, por lo que ya quedaron solventadas en el seno de la Comisión Jurídica estas 17 reservas que se hicieron en la sesión de mayo y el dictamen que se puso a consideración en lo particular, ya contenía ese consenso generado en el interior de la Comisión Jurídica, mismo que mejorará la manera en que se clasifica la información en el país, dándole obligaciones más claras a los más de ocho mil doscientos sujetos obligados, permitiendo que para las personas que



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

solicitan información pública sea mucho más fácil entender las razones por las cuales se le niega el acceso a la información.

Comentó que la modificación a los Lineamientos que se presentaron va a coadyuvar con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales para fortalecer a las Unidades y Comités de Transparencia. Destacó que de las reservas que se hicieron fue a la “Prueba de Interés Público” para que se aplique en cualquier colisión de derechos por parte de los sujetos obligados en cualquier tipo de conflicto de derechos y la definición incluida en los citados Lineamientos, cumple con las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradeció a la Presidenta del Consejo Nacional del SNT, por la sensibilidad tenida para la sesión y poder aprobar la reforma, a los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, a la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** y al Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, particularmente agradeció a la Licenciada **Areli Cano Guadiana**, representante de la Auditoría Superior de la Federación por sus aportaciones realizadas a la propuesta de reforma a los citados Lineamientos.

La Comisionada Presidenta del Consejo Nacional del SNT **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, reconoció el trabajo y el esfuerzo desarrollado en la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para llegar a los acuerdos, así como al Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** como Secretario de la Comisión por llevar a buen término la reforma a los Lineamientos.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** felicitó al Coordinador y al Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT y reconoció el trabajo jurídico realizado de ese Sistema, ya que es una de las Comisiones transversales de todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Por su parte, la Licenciada **Areli Cano Guadiana** reconoció la receptividad de quienes integran el Sistema Nacional de Transparencia, que permitieron posponer, para su revisión, algunos puntos de los Lineamientos de los que la Auditoría Superior de la Federación tenía preocupación; de manera particular, a las personas integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT que amablemente invitaron a participar en las sesiones donde se trató el tema, aun y cuando la Auditoría no es integrante de la misma.

Agradeció especialmente al Comisionado **Salvador Romero Espinosa** por su apertura durante el proceso de conciliación de las propuestas planteadas por la ASF, mismas que fueron presentadas en la Comisión Jurídica, de Criterios y

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

Resoluciones del SNT, asimismo, agradeció que se considerara la perspectiva de la ASF en su calidad de sujeto obligado.

Recordó que las modificaciones que se discutieron son una respuesta necesaria a la reforma de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lo referente a la publicidad a las sentencias que emite el Poder Judicial, lo que motivó una revisión integral de los Lineamientos materia de análisis, que favorecerá la interpretación y ejecución del ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales.

Finalizó indicando que la capacidad de escucha por parte del Comisionado Salvador Romero Espinosa, permitió un amplio estudio en beneficio de la población, que tendrá información más concreta y accesible, logrando que los sujetos obligados tengan claridad en los imperativos en justificar y detallar las decisiones que tomen en su actuación.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** reconoció la labor del Coordinador y el Secretario de la Comisión por su capacidad receptiva, buscando el diálogo que permitió la aprobación de las reformas tan importantes y trascendentales a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Indicó que después de más de seis años era necesario adecuar el Lineamiento, como en su momento se llevará al seno de Comisiones Unidas integradas por la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y de la Jurídica, de Criterios y Resoluciones ambas del SNT, la propuesta de reforma a los Lineamientos de Transparencia Proactiva.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** señaló que el trabajo realizado por el Comisionado **Salvador Romero Espinosa** es el claro ejemplo de lo que un Coordinador debe hacer en su Comisión, expresó su respeto y admiración por lo aportado para transformar y mejorar el Sistema Nacional de Transparencia.

No habiendo más intervenciones enlista la Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, solicitó al **Secretario Ejecutivo del SNT**, someter a votación en lo particular las propuestas de reforma a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas que fueron regresadas a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, celebrada el diecisiete de mayo de dos mil veintidós y en el cual fueron aprobadas en lo general.

**El Secretario Ejecutivo del SNT** antes de realizar la votación en lo particular informó que, con fecha siete de octubre de dos mil veintidós se recibió por correo



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

electrónico de la Presidencia del Organismo Garante de Veracruz, el voto institucional por parte de su Pleno, manifestándose en contra de la propuesta de reforma a los citados Lineamientos en lo **particular** en el entendido de que la propuesta de reforma ya había sido aprobada en lo general, por lo que informó que se registraría dicho voto y se agregaría como anexo al Acta de la presente sesión.

Acto seguido el **Secretario Ejecutivo del SNT**, sometió a votación la aprobación en lo particular las propuestas de reforma a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, resultando aprobado por mayoría de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO:**

<p>Acuerdo  CONAIP/SNT/ACUERDO/ODR02- 10/10/2022-03</p>	<p>Por mayoría de votos de las y los integrantes del Consejo Nacional del SNT, se aprueba en lo particular el Acuerdo que reforma diversos artículos a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>En vista de los resultados obtenidos en las dos sesiones del Consejo Nacional del SNT y el sentido de las votaciones, se declara que el <b>Acuerdo que reforma diversos artículos a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</b>, ha sido aprobado en lo general, en la sesión del diecisiete de mayo y en lo particular en la sesión del diez de octubre, ambas de dos mil veintidós, por lo que se instruye a la</p>
---	--



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia inicie el trámite para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
--	---

VI.- En desahogo al punto **6 del Orden del Día** referente a asuntos generales el **Secretario Ejecutivo del SNT**, informó que no hubo registro de algún asunto enlistado para su atención en este punto, por lo que se da por atendido el mismo.

VII.- En desahogo al punto **7 del Orden del Día** referente a la síntesis de las propuestas de Acuerdos de la sesión, el **Secretario Ejecutivo del SNT** dio lectura a los siguientes:

- **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-10/10/2022-01.**- Se aprobó el Orden del Día.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-10/10/2022-02.**- Se aprobó el Acta CONAIP/SNT/ACTA/17/05/2022-EXT01, de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-10/10/2022-03.**- Se aprobó en lo particular el Acuerdo que reforma diversos artículos a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En vista de los resultados obtenidos en las dos sesiones del Consejo Nacional del SNT y el sentido de las votaciones, se declara que el **Acuerdo que reforma diversos artículos a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas**, ha sido aprobado en lo general en la sesión del diecisiete de mayo del año en curso y en lo particular en la sesión del diez de octubre de dos mil veintidós.

VIII.- En desahogo al punto **8 del Orden del Día** referente a la revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, se informa lo siguiente:

- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-17/05/2022-03.**- Aprobación en lo general y en lo particular el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día veinte de junio de dos mil veintidós.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-17/05/2022-04.**- Aprobación en lo general y en lo particular el Programa Nacional de Protección de Datos Personales **(PRONADATOS) 2022-2026**. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día veinte de junio de dos mil veintidós.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-17/05/2022-05.**- Aprobación de la adición de un segundo párrafo al artículo quince de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día siete de julio de dos mil veintidós.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-17/05/2022-06.**- Aprobación en lo general de la reforma a los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Pendiente su aprobación en lo particular por parte del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

IX.- En desahogo del punto **9 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, la Comisionada Presidenta del INAI y Presidenta del Consejo Nacional del SNT **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, agradeció a todas y todos por su presencia y no habiendo más puntos en el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con tres minutos, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2022. - - - - -

-----

-----

**Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022(Remota)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**



**Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Esta hoja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2022, llevada a cabo de manera remota el 10 de octubre de 2022.